



miércoles 15 de noviembre de 2017

# El Área de Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo convoca una nueva edición del concurso navideño de escaparates comerciales en Antequera

La teniente de alcalde delegada de Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo, Belén Jiménez, confirma la puesta en marcha de una nueva edición del tradicional concurso de escaparates que se promueve desde el Ayuntamiento coincidiendo con el desarrollo de la Navidad.



Descargar imagen

Dicho concurso se centrará en la decoración navideña de escaparates comerciales a través de la utilización de objetos, enseres u ornamentos alusivos a la Navidad. Cabe tener en cuenta que los interesados tienen de plazo hasta el próximo 5 de diciembre para formalizar su inscripción en el Área de Comercio del Ayuntamiento (segunda planta del edificio municipal de San Luis) o a través de la página web del Ayuntamiento ([www.antequera.es](http://www.antequera.es)).

En la valoración de los escaparates se tendrán en cuenta criterios comerciales, artísticos y de originalidad. Los comerciantes inscritos deberán de tener decorados sus escaparates el 12 de diciembre como fecha límite, pudiendo recibir la visita del jurado desde ese mismo día hasta el 19 inclusive. El fallo del jurado se hará efectivo el 21 de diciembre, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, estableciéndose tres premios económicos que oscilan entre los 500, los 300 y los 200 euros de cuantía según la clasificación obtenida. Este concurso es una actividad promovida por el Área de Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo del Ayuntamiento de Antequera en colaboración con la Asociación del Comercio e Industrias de Antequera (ACIA).

**TEMA:** Decoración navideña de escaparates, utilizando objetos, enseres, ornamentos, etc. alusivos a la Navidad.  
**PARTICIPANTES:** Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales con escaparates del término municipal de Antequera.  
**INSCRIPCIÓN:** Las inscripciones se efectuarán en el Área de Comercio del Ayuntamiento de Antequera (C/ Infante D. Fernando, 90, Edificio San Luis, 2ª planta) hasta el 5 de diciembre de 2017, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrán formalizarse a través de la página web del Ayuntamiento de Antequera: [www.antequera.es](http://www.antequera.es).

**VALORACIÓN:** Para la valoración de los escaparates, el jurado tendrá en cuenta criterios comerciales, artísticos y de originalidad.  
**PLAZOS:** Los comerciantes inscritos en el concurso deberán tener decorados los escaparates el 12 de diciembre de 2017, como fecha límite. A partir de este día, y hasta el 19 de diciembre de 2017, recibirán la visita de los miembros del jurado designados a tal efecto.  
**FALLO DEL JURADO:** El fallo del jurado se hará público el 21 de diciembre de 2017 y ese mismo día, a las 14:00 horas, se entregarán los premios en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El jurado podrá declarar desierto el concurso o algunos de sus premios y su fallo será inapelable.

**PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios:  
▶ Primer premio: 500 € + diploma  
▶ Segundo premio: 300 € + diploma  
▶ Tercer premio: 200 € + diploma  
**GANADORES:** Los ganadores autorizan al Ayuntamiento de Antequera a realizar las comprobaciones que sean precisas al respecto de la no existencia de deudas con esta entidad o de cualesquiera otras referidas en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones.  
**ACEPTACIÓN:** La participación en este concurso supone la aceptación previa de todas sus bases. Cualquier imprevisto que surja no contemplado en las mismas será resuelto por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptado por los participantes.



Empleo del Ayuntamiento de Antequera en colaboración con la Asociación del Comercio e Industrias de Antequera (ACIA).

